

PROVINCIA DE RIO NEGRO

DIARIO DE SESIONES

LEGISLATURA

REUNION XXXVIII

MANIFESTACION EN MINORIA

20 DE DICIEMBRE DE 1964

6º PERIODO LEGISLATIVO

Presidencia del titular diputado D. VALENTIN DE PRADO

Secretarios: sres. ARMANDO PEDRO RAMON DEL ROSARIO GARCIA
y ANIBAL OSCAR ARGAÑARAS

DIPUTADOS PRESENTES:

CHUCAIR, Elías
DE PRADO, Valentín
DIGIUNI, Carlos
GAITAN, Rolando
IZCO, Héctor
LAPUENTE, Osvaldo
MIGLIANELLI, Rafael

AUSENTES CON AVISO:

ABBATE, Oscar A.
BARATTA, Leopoldo A.
FOGHINI, Aldo

AUSENTES SIN AVISO:

BASSE, Ismael A.
DE LA ROSA SALINAS, Antonio
DIAZ LOZANO, Celestino
FUNES, Rodolfo
GONZALEZ, Franco
IRIBARNE, Oscar
MOLLO, Domingo
PEREZ, Emilio
ROBLEDO, Angel
SA PEREYRA, Eduardo
SICCARDI, Edmundo
VEGA, Matías

1

MANIFESTACION EN MINORIA

— En la ciudad de Viedma, Capital de la provincia de Río Negro, a veinte días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y cuatro, siendo las 18 y 20 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (De Prado). — Tiene la palabra el señor diputado Gaitán.

SR. GAITAN. — Señor presidente: En el Cuerpo no hay número de diputados suficiente para que se pueda sesionar con quórum reglamentario, ni tampoco lo hay en la Casa, de acuerdo al informe que se me ha suministrado. Ello determina que esta sesión necesariamente debe fracasar por falta de número.

El estado de todos estos problemas que motivaban la interpelación, lleva a esta bancada a formular algunas manifestaciones en minoría. Los trámites y obras de colonización del IDEVI tienen una importancia que nadie desconoce y de la que esta Cámara se ha hecho eco en repetidas oportunidades. Esto ha llevado a miembros de distintos bloques de este Cuerpo a pedir la sesión extraordinaria del día de la fecha, a los efectos de realizar la interpelación al señor ministro de Gobierno para conocer algunos aspectos ha motivado la inquietud de los señores legisladores que lo firman.

Lamentablemente una interpretación de tipo reglamentario ha imposibilitado que aún cuando en el día de la fecha hubiera número de diputados suficiente, se pudieran obtener los informes que se pretendiera en la sesión del día de hoy.

Esta inquietud legislativa tiene como fundamento una serie de versiones, un tanto contradictorias, que se recogen en distintos ambientes sobre el mismo problema y particularidades del IDEVI. Yo diría, señor presidente, que además de eso ha estado motivada por una actitud de puertas entornadas en IDEVI, que no ha posibilitado que se pudiera obtener con la amplitud requerida todos los informes que los señores legisladores tienen derecho a obtener; y como prueba evidente de lo que manifiestó podría decir del caso

de dos señores legisladores a los cuales por escrito se les negó, en la primera instancia, la información que requerían.

Lamentablemente, como dije hoy, la ausencia de señores diputados en la localidad impide formar el quórum y hará fracasar la sesión y, consecuentemente, la interpelación. No obstante ello el Cuerpo, medianamente, presumo, que podrá obtener información cuando los señores ministros concurren para la sesión de presupuesto que próximamente a muy breve plazo, deberá tratar el Cuerpo. Porque por lo menos en lo que a esta bancada hace en oportunidad del tratamiento del presupuesto en la parte que corresponde a los aportes a IDEVI, tratará de obtener de los representantes del Poder Ejecutivo la información, justificación de los recursos y del accionar del organismo. Lógicamente que no podrá obtener la información amplia que hubiera podido lograr en una interpelación frontal información que no solamente está requiriendo esta Legislatura o los integrantes de este Cuerpo, sino también toda la población de esta zona de la provincia.

Quiero, señor presidente, así dejar dicho estos puntos de vista referidos a cuáles han sido las motivaciones que nos llevaron a pedir la realización de esta sesión y cuál también ha de ser el camino que hemos de utilizar para obtener, aunque sea medianamente, los informes que estamos necesitando para nuestra labor futura.

Yo, señor presidente, no tengo nada más que agregar sino solamente solicitar a presidencia que dé por fracasada la sesión una vez que los señores legisladores que se encuentran presentes hayan hecho las manifestaciones que estimen corresponder si así lo desean. Nada más.

SR. PRESIDENTE (De Prado). — No habiendo número suficiente de señores legisladores en el recinto ni en la ciudad, ni posibilidad de lograr quórum en el día de la fecha, se da por fracasada la sesión.

— Eran las 18 y 25 horas.

Diógenes Martín Díaz
Jefe del Cuerpo de Taquígrafos